



INFORME DE EVALUACIÓN N° 08/2.024

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el local del Ministerio de Defensa Nacional, sito en la casa de la Avenida Mariscal López esquina Vice Presidente Sánchez, siendo las 07:30 horas, del día 23 de Setiembre del 2.024, en la oficina de Dirección General de Infraestructura y Patrimonio, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.) nombrado por Resolución Administrativa N° 130, de fecha 16 de setiembre de 2.024, presidido por el Presidente del Comité e integrado por los Sub Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de dar inicio a la evaluación de las ofertas presentadas en el proceso del Llamado a **Menor Cuantía Nacional N° 07/2.024 para la "Adquisición de Cortinas", ID N°: 453289.**

Sistema de Adjudicación: Por Ítem.

Presidente

1. ARQ. HUGO ANTONIOLI

Secretario

2. SGTO 1° SG MARIO RODRIGUEZ

Miembros

3. SGTO A JM CELESTE ACOSTA

4. SGTO 1° SG MOISES MARTINEZ

5. ARQ. PATRICIA DUARTE

El presidente del C.E., da inicio oficial a la tarea de evaluación de oferta, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que los reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley N° 7.021/22 y su Decreto Reglamentario N° 9.823/23.

Seguidamente se pasa a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas para el llamado a Menor Cuantía Nacional N° 07/2.024 para la "Adquisición de Cortinas", ID N°: 453289:

- Una **Primera Fase** en la que se evaluará la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
- Una **Segunda Fase** en la que se procederá a la evaluación técnica de la oferta, capacidad y situación financiera.
- Una **Tercera Fase** que contenga las conclusiones finales y recomendar la adjudicación de la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición de los miembros del C.E. las siguientes documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, ejemplar de la Ley N° 7.021/22 de "Suministro y Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 9.823/23 que reglamenta la supra citada Ley, original y copia de oferta, y recaudos; presentados por el siguiente oferente:

- 1. SM CORTINADOS de SILVIO MARTINEZ SALDIVAR con RUC N° 1095359-0.**
- 2. A&M RAMOS GENERALES de MARÍA ELIZANGELA SOSA con RUC N° 3425476-5.**
- 3. MARFIL IND. & COM de CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN con RUC N° 4192604-8.**



COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2.024
ADQUISICIÓN DE CORTINAS

ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. Las ofertas se han analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

DOCUMENTOS	SM CORTINADOS DE SILVIO MARTINEZ	A&M RAMOS GENERALES DE MARIA SOSA	MARFIL IND. & COM DE CESAR GAMARRA
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Presenta	Presenta	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Presenta	Presenta	Presenta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Presenta	Presenta Perfil del Proveedor N° 1.811.413	Presenta
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta	No presenta	No presenta
5. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Presenta	Presenta Perfil del Proveedor N° 1.811.413	Presenta Perfil del Proveedor N° 1.811.557
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta	Presenta Perfil del Proveedor N° 1.811.413	Presenta Perfil del Proveedor N° 1.811.557
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Presenta	Presenta	Presenta
8. Documentos legales. Oferentes			
8.1. Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Presenta Perfil del Proveedor N° 1.811.432	Presenta Perfil del Proveedor N° 1.811.413	Presenta Perfil del Proveedor N° 1.811.557
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)	Presenta Perfil del Proveedor N° 1.811.432	Presenta Perfil del Proveedor N° 1.811.413	Presenta Perfil del Proveedor N° 1.811.557
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes (*)	No aplica	No aplica	No aplica
8.2. Personas Jurídicas.	NO APLICA		
8.3. Oferentes en Consorcio	NO APLICA		

Que, la oferta presentada por las firmas **SM CORTINADOS de SILVIO MARTINEZ, A&M RAMOS GENERALES de MARIA SOSA, MARFIL IND. & COM de CESAR GAMARRA**, se ajustan



COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2.024
ADQUISICIÓN DE CORTINAS

sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y son aptas para ser evaluadas en la siguiente fase.

ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

De conformidad al Decreto Reglamentario N° 9823/23 en su **Artículo 55. Procedimiento de Evaluación, Inc b. Evaluación basada únicamente en precio; Numeral 1 - Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente, Punto 1: "Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial"; y en el Punto 4: "Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación."**

Que, el comité evaluación procedió a verificar de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones **Requisito de Calificación y Criterios de Evaluación - Certificado de Producto y Empleo Nacional.**

A los efectos de acogerse al beneficio el Comité de Evaluación constata que solo la firma **SM CORTINADOS de SILVIO MARTINEZ** presenta, por tanto, se acoge al beneficio.

De conformidad al Decreto Reglamentario N° 9823/23 en su **Artículo 55. Procedimiento de Evaluación, Inc b. Evaluación basada únicamente en precio; Numeral 1 - Método de presentación de ofertas en sobre único, se procede a verificar el cuadro comparativo de ofertas conforme al siguiente detalle:**

CONFORME AL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	SM CORTINADOS DE SILVIO MARTINEZ			A&M RAMOS GENERALES DE MARIA SOSA			MARFIL IND. & COM DE CESAR GAMARRA		
					Características	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Características	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Características	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Provisión y colocación de cortinas verticales antisolares.	117	Metros Cuadrados	Unidad	MARCA: SM CORTINADOS FABRICANTE: SM CORTINADOS PROCEDENCIA: NACIONAL	260,000	30,420,000	MARCA: INDUCORT FABRICANTE: INDUCORT PROCEDENCIA: PARAGUAY	335,000	39,195,000	MARCA: FR FABRICANTE: FR PROCEDENCIA: BRASIL	365,000	42,705,000
MONTO TOTAL							30,420,000		39,195,000		42,705,000		

Que, como se visualiza en el cuadro más arriba la oferta mejor ubicada es presentada por la empresa **SM CORTINADOS de SILVIO MARTINEZ**, la cual será analizada en detalle a modo de verificar el cumplimiento de las documentaciones y especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL

Que, el comité evaluación procedió a verificar de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones **Requisito de Participación y Criterios de Evaluación - Requisitos de Calificación.**

Que, el comité de evaluación ha verificado que la empresa **SM CORTINADOS de SILVIO MARTINEZ**, ha presentado correctamente el **Formulario de Declaración Jurada de Personas**, así también así también que no se halle comprendida en la prohibición prevista en la Ley, conforme a la verificación realizada en las base de datos consultada (**SINARH del Vice**



COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2.024
ADQUISICIÓN DE CORTINAS

Ministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional), donde se puede observar que las personas declaradas no se encuentran activos como funcionarios públicos en el presente año.

EVALUACIÓN DE ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Que, el comité evaluación procedió a verificar de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones **Requisito de Participación y Criterios de Evaluación - Análisis de precios ofertados**.

Que, el Comité de Evaluación verificó que los precios ofertados por la firma **SM CORTINADOS de SILVIO MARTINEZ**, y constato que no se encuentra fuera del margen del precio referencial establecido en el Pliego y Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el Artículo 4º de la Resolución DNCP N° 454/24.

EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA CONDICIÓN DE PARTICIPACIÓN

Que, el comité evaluación procedió a verificar de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones **Requisito de Participación y Criterios de Evaluación - Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación**.

DOCUMENTOS	SM CORTINADOS DE SILVIO MARTINEZ
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple
5. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	Cumple
8. Documentos legales. Oferentes	
8.1. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple



COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2.024
ADQUISICIÓN DE CORTINAS

c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes (*)	No aplica
8.2. Personas Jurídicas.	NO APLICA
8.3. Oferentes en Consorcio	NO APLICA

Que, el comité de evaluación procedió a verificar las documentaciones que componen la oferta de la empresa **SM CORTINADOS de SILVIO MARTINEZ**, conforme a lo solicitado en los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones y participación se constata la falta de documentos en la oferta presentada por lo que solicitó por nota N° 01/24 en fecha 23 de setiembre de 2.024, al correo declarado en su oferta silvio.martinezs@hotmail.com los siguientes documentos:

1. Autorización del Fabricante conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.
2. Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera, conforme a lo expresado en el pliego de bases y condiciones.
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida correspondiente al año 2023.

En este contexto, el Comité de Evaluación levanta la sesión a la espera de los documentos requeridos, fijando el día 25 de setiembre del corriente, para las 08:00 horas a fin de continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 08:00hs del día antes mencionado, se reúnen nuevamente los miembros del C.E., a fin de continuar con el proceso de evaluación de ofertas, verificando cuanto sigue:

Que, por nota S/N de fecha 25 de setiembre del 2024, la empresa SM Cortinados de Silvio Martínez, responde a lo solicitado por el Comité de Evaluación en tiempo y forma.

EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA

Que, el Comité de evaluación procedió a verificar la oferta de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones **Requisito de Participación y Criterios de Evaluación - Capacidad Financiera.**

SM CORTINADOS DE SILVIO MARTINEZ								
RATIOS DE LIQUIDEZ	(Activo Corriente/Pasivo Corriente) (Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)							
DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2,021	2,022	2,023	2,021	2,022	2,023		
ACTIVO CORRIENTE	282.690,448	468.838,750	699.839,251	699.5	1,041.3	1,338.8	1,026.5	Cumple
PASIVO CORRIENTE	404,154	450,229	522,749					



COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2.024
ADQUISICIÓN DE CORTINAS

ENDEUDAMIENTO	(Pasivo total/Activo total) (No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)							
DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2,021	2,022	2,023	2,021	2,022	2,023		
TOTAL DE PASIVOS	404,154	450,229	522,749	0.001	0.001	0.001	0.001	Cumple
TOTAL DE ACTIVOS	402,403,653	556,270,736	699,839,251					

RENTABILIDAD	(Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital) (El promedio en los últimos los años 2020,2021 y 2022, no deberá ser negativo)							
DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2,021	2,022	2,023	2,021	2,022	2,023		
UTILIDAD	93,606,169	153,821,008	143,895,995	0.31	0.39	0.26	0.32	Cumple
CAPITAL	301,339,195	394,945,364	548,366,372					

Hemos analizado los estados financieros presentados por la firma **SM CORTINADOS de Silvio Martínez**, para la Menor Cuantía Nacional N° 07/2024 "Adquisición de Cortinas", convocada por el Ministerio de Defensa Nacional, la preparación y presentación de los estados financieros constituyen exclusiva responsabilidad de los oferentes. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un juicio sobre la capacidad financiera de la empresa.

Las normas utilizadas para realizar el trabajo son para lograr un razonable grado de seguridad y que constituya una base acertada para fundamentar la recomendación.

Por tanto, es el parecer de este Comité, que los indicadores financieros del oferente para el ratio de liquidez posee un promedio de 1.026,5 deberá ser igual o mayor a 1 por lo tanto cumple con el requisito, para el ratio de endeudamiento posee un promedio de 0,001 dentro del parámetro que no deberá ser mayor a 0,80 por lo tanto cumple con el requisito y para el ratio de rentabilidad posee un promedio de 0,32 no deberá ser negativo por lo tanto cumple con el requisito, podemos decir que los índices financieros son razonables y garantizan el grado de responsabilidad para cumplir futuras obligaciones de la firma que pudiesen contraer con el Ministerio de Defensa Nacional.

EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Que, el Comité de evaluación procedió a verificar la oferta de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones **Requisito de Participación y Criterios de Evaluación - Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera.**

a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Cumple
b) Balance General y Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Cumple
c) Presentación del Formulario N° 106, año 2019, y 501 años 2021, 2022, 2023 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.	N/A



COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2.024
ADQUISICIÓN DE CORTINAS

d) Presentación del Formulario N° 104 año 2019 y 515 años 2021, 2022, 2023 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP	N/A
e) Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	N/A

EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Que, el Comité de evaluación procedió a verificar la oferta de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones **Requisito de Participación y Criterios de Evaluación - Experiencia requerida.**

Demostrar la experiencia con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado el presente procedimiento de contratación, de los: 2022 y 2023 (dos años). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. 2022 y 2023 (dos años)	Cumple
---	--------

EVALUACIÓN DE DATOS DE LA CONVOCATORIA – AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

Ítem N° 1. Certificado de Registro de Marca presentada en nota de respuesta a nota N°01/24 del Comité de Evaluación de fecha 23 de setiembre.	Cumple
---	--------

Que, la firma **SM CORTINADOS de SILVIO MARTINEZ**, es apta para ser evaluada en la siguiente fase.

ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

De Conformidad a la Ley N° 7.021/22 en su Artículo 55. Adjudicación: *“Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.”*

Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, concluye:

Que, la firma **SM CORTINADOS de SILVIO MARTINEZ** presenta la oferta más conveniente y cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas por la convocante; cuyas documentaciones presentan calificación y capacidad suficiente para ejecutar contrato.

POR TANTO, ESTE COMITÉ DE EVALUACIÓN CONCLUYE Y RECOMIENDA ADJUDICAR A LA EMPRESA, QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

SM CORTINADOS de SILVIO MARTINEZ en el siguiente ítem:




MINISTERIO DE
DEFENSA
NACIONAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÁ
ÑANGAREKO
MOTENONDEHA

COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/2.024
ADQUISICIÓN DE CORTINAS

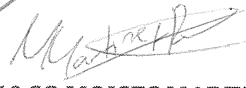
- **Ítem N° 1 por un monto total de Gs. 30.420.000.** (guaraníes treinta millones cuatrocientos veinte mil) IVA Incluido.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminada la reunión el día 25 de Setiembre del corriente, siendo las 11:00 horas, se labra el presente informe en (1) una copia, firmando al pie de la misma, en prueba de conformidad, el Presidente, el Secretario y demás Miembros del Comité de Evaluación.


SGTO 1° SG MARIO RODRIGUEZ
Secretario - Comité de Evaluación


ARQ. HUGO ANTONIOLI
Presidente - Comité de Evaluación


SGTO AJM CELESTE ACOSTA
Miembro - Comité de Evaluación


SGTO 1° SG MOISES MARTINEZ
Miembro - Comité de Evaluación


ARQ. PATRICIA DUARTE
Miembro - Comité de Evaluación